



# Universidad Nacional del Callao

## Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 – Callao Telf.: 453-1558

### RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 086-2017-DIGA

Callao, Abril 26, 2017

#### EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01048375 del 11 de abril de 2017 de Doña **ELIZABETH MIRELLA MORALES TORRES** personal administrativa contratada CAS de esta Casa Superior de Estudios con código 905135 labora en la Oficina de Infraestructura y Mantenimiento, se encuentra en el Régimen de Pensiones del Decreto Ley 19990 quien solicita se le otorgue **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

#### CONSIDERANDO:

Que, el Art. 110° inciso a) del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Carrera Administrativa establece que "Licencia a la que tienen los funcionarios y servidores son entre otros: a) con Goce de Remuneraciones por enfermedad" (sic);

Que al respecto el Decreto Legislativo 1057 norma que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, en su Art. 6 literal g) señala como uno de los derechos a las licencias con Goce de Remuneraciones a que tienen derecho trabajadores de los regímenes labores generales;

Estando a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos según el Informe N° 056-2017-ESSALUD-RR.HH del 18-04-2017, e Informe de la Oficina de Asesoría Jurídica N° 332-2017-OAJ de fecha 24-04-2017; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R del 04-07-2016;

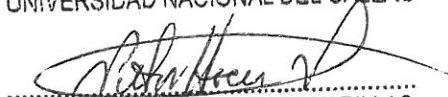
#### RESUELVE:

**OTORGAR**, con eficacia anticipada, a Doña **ELIZABETH MIRELLA MORALES TORRES** personal administrativa contratada bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de esta Casa Superior de Estudios, **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**, de acuerdo a lo siguiente:

| Período de Incapacidad       | Certificado Médico<br>Hospital II Lima Norte- Callao L.<br>Negreiros<br>Dr. Fidel Guillen Cancho<br>CMP 41151 | DIAS |
|------------------------------|---|------|
| Del 23-03-2017 al 21-04-2017 | CITT N° A-015-00016420-17   | 30   |

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

  
Mg. VICTOR AURELIO HOCÉS VARILLAS  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

VHV/RVR  
cc. DOIM, AJ, UE, ORH, Interesada, Archivo